

CONVOCATORIA No. 01 DE 2018 ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS

El presidente de la Asociación de Usuarios DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E de chaparral Tolima en cumplimiento a las resoluciones 02712 del 6 de septiembre del 2018 emanada de la secretaria de salud departamental

CONVOCA:

1. El 28 de septiembre del 2018 a ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS del HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. de CHAPARRAL TOLIMA, con el fin de elegir representante ante la junta directiva de la ESE; de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.5.3.8.4.2.3. del decreto 780 de 2016, y al capítulo V artículo 13 inciso "e", capítulo VI artículo 26, de los estatutos de la asociación por los derechos y deberes de la salud de los usuarios del Hospital san Juan bautista ESE. De Chaparral Tolima al igual que solucionar problemas de citas, quejas y reclamos de los usuarios.

► Que según el artículo 7 del decreto 1876 del 3 de agosto de 1994 y el artículo 11 de la ordenanza No.092 de 1994, mecanismos de conformación de las juntas directivas la designación del representante por alianza o asociación de usuarios legalmente establecidas, será designado mediante convocatoria realizada por parte de la dirección Departamental de salud y la Asociación de usuarios:

FECHA	ACTIVIDADES
Septiembre 21 a septiembre 28 de 2018	PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA (PAGINAS WEB Y CARTELERAS DE LA INSTITUCION)
Hasta septiembre 28 de 2018	serán hábiles para participar con voz y voto, para elegir y ser elegidos, los usuarios que hayan hecho uso del servicio del hospital entre el 27 de septiembre del 2017 y el 27 de septiembre del 2018 y cuyo único requisito para acceder a la reunión es la presentación de la cedula de ciudadanía original verificados en los listados emitidos por la oficina de sistemas del hospital en la cual se corrobora el uso de los servicios en el último año.
Hasta septiembre 28 de 2018	Elaboración de acta Planillas firmas de asistencia

2. La asamblea será presidida por la asociación de usuarios, para lo cual esta designará un presidente y un secretario para conformar la mesa directiva de la Asamblea General, al igual que designará a tres personas miembros de la asociación para la aprobación del acta de la asamblea.

3. serán hábiles para participar con voz y voto, para elegir y ser elegidos, los usuarios que hayan hecho uso del servicio del hospital entre el 27 de septiembre del 2017 y el 27 de septiembre del 2018 y cuyo único requisito para acceder a la reunión es la presentación de la cedula de ciudadanía original.

4. Se atenderán solicitudes de citas, quejas y reclamos de los usuarios del hospital San Juan Bautista frente a los servicios que ofrece esta institución.



RICAUARTE PRECIADO GUZMAN
Presidente Asociación de usuarios